

**Informe.**

Según el Plan de trabajo de la Policía de Tránsito Municipal de Belén del 2021, plasmado en el documento Memorando PTMB-01-2021 nos preparamos para la operatividad de un año en que continúan las medidas de restricción sanitaria vehicular.

## Misión

Somos un equipo policial dedicados a velar por la seguridad ciudadana, procurando el derecho de vivir en un cantón seguro, ordenado y educado vialmente, para mejorar la calidad de vida de los habitantes y visitantes de Belén.

## Visión

Ser una policía de Tránsito modelo; posicionada y consolidada a nivel local, con un equipo de trabajo especializado y enfocado en un servicio que incida en el cambio de cultura vial del usuario

### **Objetivo General de la Policía de Tránsito Municipal.**

Velar por la correcta circulación vehicular y de personas en el cantón de Belén, así como facilitar el desarrollo de una cultura preventiva en seguridad vial, buscando soluciones a conflictos en materia vial en el cantón y seguridad en general.

Contribuir con la movilidad, aplicación de las normas de tránsito y prevención de la accidentalidad de los usuarios de las vías y en todos los modos del transporte, orientado a garantizar una cultura de seguridad vial y propiciar conciencia colectiva de solidaridad, autorregulación y disciplina social.

Desarrollar las políticas del Gobierno Nacional en materia de seguridad vial.

**Objetivos específicos:**

1. Operar con las funciones específicas al puesto de policía de tránsito en operativos terrestres tanto de regulación como de control vehicular de acuerdo con las necesidades existentes dando prioridad a la atención de accidentes, regulaciones y operatividad diaria. (En ese orden).
2. Velar por el cumplimiento de las disposiciones y protocolos emitidos tanto por el Ministerio de Salud, como por la Municipalidad de Belén en cuanto a la emergencia nacional que vivimos por la pandemia que vivimos por COVID-2019.
3. Realizar operativos de control de carretera para cumplir con lo dispuesto en el decreto 42253-MOPT-S, participar de Mega operativos con Fuerza Pública, trabajando por la seguridad vial y ciudadana en general.
4. Cubrir cualquier tipo de incidente en la franja horario en materia de tránsito.
5. Atender las acciones que se tipifiquen como accidente vial que se presenten en el cantón.
6. Presencia policial en el cantón buscando que la población acate lo dispuesto por el Gobierno Central en relación con la emergencia del COVID-19.
7. Capacitar al personal en mejoramiento de sus capacidades para la atención al ciudadano.
8. Velar por un ordenamiento y una gestión viales acorde con las exigencias de los cambios con los congestionamientos viales en el cantón.
9. Siempre que la operatividad lo permita y, continuar con el programa de Educación vial.

Para cumplir con los objetivos de nuestro plan de trabajo basamos nuestra operatividad en tres actividades:

1. Accidentes de Tránsito.
2. Control vehicular, operativos y regulaciones.
3. Programa de Educación vial.

## 1. Accidentes de Tránsito.

Se busca cumplir con el objetivo de Desarrollo Sostenible<sup>3</sup>, meta 6. Destacando la importancia de la función de atender accidentes y recopilar información para la toma de decisiones a nivel local.

### 1.1 Objetivo para Desarrollo Sostenible 3.

Meta 3.6 Disminuir en un 50 % las muertes y heridos causado por accidentes de tránsito al 2030.

Los traumatismos causados por el tránsito en la Región de las Américas se cobran la vida de unas 154.089 personas al año y representan un 12% de las muertes ocasionadas por el tránsito a escala mundial. La tasa de mortalidad debida al tránsito en toda la Región es de 15,9 por 100.000 habitantes, cifra inferior a la tasa mundial de 17,4. Sin embargo, tras este promedio regional se ocultan marcadas diferencias de un país a otro. Del total de defunciones ocasionadas por el tránsito en la Región, un 45% correspondió a peatones, ciclistas y motociclistas, considerados como usuarios vulnerables de las vías de tránsito.

<https://www.paho.org/es/temas/determinantes-ambientales-salud-0/ods-opsoms-material-cientifico-tecnico/meta-36-reducir>.

La seguridad vial se refiere a las medidas adoptadas para reducir el riesgo de lesiones y muertes causadas por el tránsito. A través de la coordinación y colaboración intersectorial, los países de la Región de las Américas pueden mejorar la legislación sobre seguridad vial, creando un entorno más seguro, accesible, y sostenible para los sistemas de transporte y para todos los usuarios. La velocidad excesiva contribuye a aproximadamente un tercio de todas las muertes causadas por el tráfico en países de altos ingresos y la mitad de ellos en países de ingresos bajos y medios.

## 1.2 Accidentes atendidos en el cantón en el 2021: 332 colisiones.

Mes	San Antonio	La Asunción	La Ribera	total
Enero	4	2	8	14
Febrero	10	4	10	24
Marzo	11	3	9	23
Abril	16	3	7	26
Mayo	10	8	8	26
Junio	10	3	13	26
Julio	13	11	10	34
Agosto	19	4	14	37
Septiembre	8	8	13	29
Octubre	16	8	10	34
Noviembre	10	8	10	28
Diciembre	15	7	9	31
	<b>142</b>	<b>69</b>	<b>121</b>	<b>332</b>

Mes	Cantidad	Heridos
Enero	14	5
Febrero	24	5
Marzo	23	4
Abril	26	4
Mayo	26	4
Junio	26	5
Julio	34	6
Agosto	37	2
Septiembre	29	5
Octubre	34	3
Noviembre	28	4
Diciembre	31	3
<b>Total</b>	<b>332</b>	<b>50</b>

Mes	6:00 a 9:00	9:01 a 15:30	15:31 a 19:00	Total
Enero	0	11	3	14
Febrero	3	12	9	24
Marzo	2	14	7	23
Abril	10	9	7	26
Mayo	3	13	10	26
Junio	3	13	10	26
Julio	9	14	11	34
Agosto	12	21	4	37
Septiembre	6	14	9	29
Octubre	11	12	11	34
Noviembre	7	14	7	28
Diciembre	2	22	7	31
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>169</b>	<b>95</b>	<b>332</b>

## 2. Control vehicular, operativos, regulaciones.

Debido a la emergencia nacional con el aumento en los casos de COVID-19 variamos la operatividad dándole énfasis a la restricción sanitaria vehicular, los operativos en recorrido y control de espacios públicos siguiendo las pautas que dictaminó el Ministerio de Salud y la Dirección General de Policía de Tránsito. El total de operativos es de **921**, con 231 operativos realizados dirigidos a las medidas de restricción sanitaria y seguridad ciudadana (tipo) tanto vehicular como de espacios públicos.

A continuación, presentamos diferentes resultados en base a la cantidad de operativos realizados, por tipo y por distrito lo cual ayuda a visualizar la distribución del trabajo realizado. Son resultados obtenidos en los operativos realizados solamente. Se categoriza como operativos especiales aquellos como Megaoperativos, por velocidad, sonido, emisiones que participaron otras instituciones también se visualizan como especiales.

## 2.1 Cantidad de operativos por tipo.

Mes	Recorrido y control espacio público	Control Vehicular	Control de Regulación	Punto fijo y Vigilancia activa	Especiales/FP/GOE/UT
Enero	32	29	3	1	3
Febrero	13	19	21	11	4
Marzo	15	32	16	31	2
Abril	4	35	27	40	2
Mayo	36	31	8	23	0
Junio	53	30	8	7	1
Julio	18	17	4	17	0
Agosto	17	24	13	28	0
Setiembre	11	15	16	29	0
Octubre	7	24	10	35	0
Noviembre	12	20	5	27	0
Diciembre	12	4	2	17	0
<b>Total</b>	<b>230</b>	<b>280</b>	<b>133</b>	<b>266</b>	<b>12</b>

## 2.3 Cantidad de operativos por distrito.

Mes	La Asunción	La Ribera	San Antonio	Total
Enero	13	31	24	68
Febrero	8	23	37	68
Marzo	28	15	54	97
Abril	34	21	53	108
Mayo	29	25	44	98
Junio	33	35	31	99
Julio	11	16	29	56
Agosto	10	26	46	82
Septiembre	12	22	37	71
Octubre	12	26	38	76
Noviembre	11	30	23	64
Diciembre	7	9	18	34
<b>Total</b>	<b>208</b>	<b>279</b>	<b>434</b>	<b>921</b>

**2.4 Cantidad de vehículos revisados en operativos: 1634.**

Mes	Vehículos de Carga	Buses	Taxis	Motos	Automóviles
Enero	0	0	0	0	0
Febrero	0	0	0	0	0
Marzo	78	53	0	0	0
Abril	68	25	15	0	0
Mayo	14	2	4	0	0
Junio	82	41	11	45	191
Julio	35	18	9	53	61
Agosto	33	38	17	115	73
Septiembre	11	16	9	96	46
Octubre	57	4	4	76	38
Noviembre	17	0	4	75	43
Diciembre	10	0	1	10	36
Total	405	197	74	470	488

## 2.5 Pruebas técnicas.

Como parte de la labor conjunta entre la Dirección General de la Policía de tránsito y la Policía de Tránsito de Belén y en respuesta a nuestra solicitud para la realización de pruebas de emisiones de gases y de sonido, la Unidad Técnica nos ha estado colaborando una vez a la semana en la realización de operativos orientados sobre todo a dar respuesta a denuncias que han ingresado referente a la problemática de ruido que producen algunos vehículos que circulan en el cantón. Además, y como parte de control de emisiones contaminantes que afecta la calidad de vida de los belemitas de igual manera se realizan pruebas de emisiones de gases. Esta Unidad Técnica de tránsito se especializa en este tipo de pruebas técnicas.

En cuanto a las pruebas de aliento la Policía de Tránsito Municipal cuenta con alcoholímetro propio. Se realizaron 131 pruebas de aliento, siguiendo lo que indica el protocolo en cuanto a realización de prueba de aliento cuando hay indicios.

Este año se realizó un operativo en conjunto con lo policía de tránsito nacional con radar laser y se realizaron 18 infracciones por exceso de velocidad por parte de la D.G.P.T.

Mes	Pruebas aliento	Pruebas sonido	Pruebas de emisiones	Pruebas de velocidad
Enero	8	0	0	0
Febrero	18	0	0	0
Marzo	19	8	8	0
Abril	33	8	7	0
Mayo	1	0	0	0
Junio	9	0	0	6
Julio	6	0	1	12
Agosto	6	0	0	0
Septiembre	1	0	0	0
Octubre	5	0	0	0
Noviembre	16	0	0	0
Diciembre	9	0	0	0
Total	131	16	16	18

## 2.6 Delitos y Contravenciones.

Esta operatividad anual da como resultado personas detenidas por diferentes delitos y o decomiso de droga donde se generan partes contravencionales a la autoridad correspondiente. Se presentaron al Ministerio Público 36 procedimientos por diferentes delitos, no incluye los partes al Ministerio Público por accidentes de Tránsito. Como se puede ver la seguridad vial va de la mano con la seguridad ciudadana y el trabajo en carretera está orientado no solo la

Delito	E	Feb	Ma	Ab	Ma	Ju	Jul	Ago	Sep	Oc	N	Dic	Tot
Uso documento falso	2	1	1	3	3	3	0	3	2	1	1	0	20
Conductor Ebriedad	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	4
Incumplimiento Medidas Cautelares	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Hurto Simple	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Resistencia Agravada	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Alteración Marcas y señas	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Amenazas a funcionario	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Orden de Captura	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Portación Ilegal Arma	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Robo agravado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2
Usurpación de identidad	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Total	5	2	2	3	9	3	0	3	2	2	4	0	36

## 2.7 Contravenciones.

Cómo parte de la operatividad se decomisaron las siguientes cantidades de droga para cannabis y cocaína expresadas en gramos y para éxtasis expresadas en dosis (esferas).

Mes	Cannabis	Cocaína	Éxtasis
Enero	128,9	11,9	22
Febrero	2,2	0,1	0
Marzo	0	0	0
Abril	7,2	0	0
Mayo	14,9	0	0
Junio	17,4	0	0
Julio	15,3	0	0
Agosto	7,5	0	0
Septiembre	6,1	3,4	10
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	0	0	0
<b>Total</b>	<b>199,5</b>	<b>15,4</b>	<b>32</b>

## 2.8 Denuncias o desplazamientos de trámite inmediato y trámites de queja

De igual manera se reciben en base por medio de llamadas telefónicas u otros medios denuncias de atención inmediata para un total de **306** desplazamientos.

Dentro de la operatividad de la policía de tránsito municipal también se atienden denuncias por medio de trámites de queja asignados por la unidad de servicio al cliente en las que usualmente se debe dar un seguimiento para resolver los conflictos o situaciones que se denuncian por parte de los ciudadanos.

En ambos servicios predomina la denuncia por vehículos mal estacionados con **197** situaciones atendidas en el año 2021 por esta causa.

Mes	Atención Inmediata	Trámite de queja	Mal estacionamiento
Enero	17	11	19
Febrero	18	4	18
Marzo	26	3	19
Abril	31	2	15
Mayo	44	2	27
Junio	19	5	9
Julio	39	1	16
Agosto	40	1	26
Septiembre	24	1	12
Octubre	19	1	12
Noviembre	14	2	13
Diciembre	15	1	11
	<b>306</b>	<b>34</b>	<b>197</b>

## 2.9 Vehículos detenidos.

Mes	Cantidad
Enero	10
Febrero	4
Marzo	3
Abril	3
Mayo	5
Junio	0
Julio	0
Agosto	3
Septiembre	3
Octubre	1
Noviembre	0
Diciembre	0
<b>Total</b>	<b>32</b>

## 3. Infracciones de multa fija.

Durante el año 2021 se realizaron 1954 de infracciones a la ley de tránsito 9078 con los siguientes resultados:

INFORME LABORES ANUAL 2021

Tipo de Infracción	Junio	E	F	M	A	M	Ju	J	A	S	O	N	D	Tot
Licencia suspendida	0	0	0	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Conducción temeraria alcohol	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
Irrespeto a luz Roja	0	0	0	2	1	6	0	1	1	4	1	1	1	17
Placas no corresponden	2	1	0	4	10	9	4	4	4	3	2	1	2	42
Circula en aceras	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4	6
Restricción sanitaria	7	0	0	5	19	12	0	2	3	1	1	0	0	50
Utilizar el dispositivo teléfono	0	0	0	4	2	2	0	1	1	2	1	0	0	13
Sin Licencia	31	26	17	17	40	33	24	21	17	26	13	3	3	268
Conductor sin cinturón	0	0	0	4	2	2	2	4	0	3	3	2	2	22
Utiliza dispositivos que anulan los aparatos del tránsito	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
Conductor moto sin casco	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	0	0	0	4
Sin Placas reglamentarias	5	5	8	6	0	8	6	4	3	10	2	1	1	58
Transporte informal	8	7	6	5	3	5	2	0	1	5	6	0	0	48
Irrespeto a señalización	6	12	7	2	6	6	13	5	7	17	5	5	5	91
Sin vestimenta retro reflectiva	0	0	0	1	5	4	1	1	2	2	5	0	0	21
Sin Inspección Técnica/derecho circ./ART 122	40	22	38	46	71	68	71	46	25	96	17	19	19	559
Mal estacionamiento	21	22	23	20	32	13	6	15	22	21	17	10	10	222
Licencia extranjera más tres meses	1	1	2	4	4	1	0	0	0	0	0	0	0	13
Licencia vencida	13	11	10	15	17	17	11	8	4	11	5	5	5	127
Propietario sin documentos art. 4	7	2	7	11	26	15	15	13	5	11	6	4	4	122
Propietario sin implementos de seguridad	0	0	0	5	18	13	0	7	4	5	5	1	1	58
Dispositivo de Retención Infantil	0	0	0	2	1	0	0	2	0	2	0	0	0	7
Propietario sin derechos de Circulación	10	9	11	3	3	2	1	1	0	1	0	0	0	41
Otras	20	25	25	20	9	4	13	14	6	19	2	0	0	157
Total	171	143	154	179	272	224	170	151	104	238	91	57	57	1954

#### 4. Emergencia Covid-19

Desde el inicio de la emergencia nos hemos dado a la tarea de aplicar las directrices y mandatos tanto del Ministerio de Salud como de los sr. presidente de la República, así como lo indicado por el sr. alcalde Ing. Horacio Alvarado Bogantes.

Tareas realizadas:

- Con Altoparlante de las unidades indicarle a la población el mensaje que se dio oficial por parte de la Alcaldía para con las medidas a tomar a la población.
- Proceder al cierre de espacios públicos.
- Monitorear el cierre de los espacios públicos que se mantengan sin personas.
- Intervenir los lugares donde hay aglomeración de personas y recordarles las medidas indicadas por el gobierno central.
- Se ha repartido máscaras faciales reutilizables a la población.
- Se han repartido paquetes de alimentos a la población.
- Nuevamente comienza a enfocar la labor y dar más énfasis al operativo de recorrido y supervisión de espacios públicos y en la restricción sanitaria vehicular en el cantón.

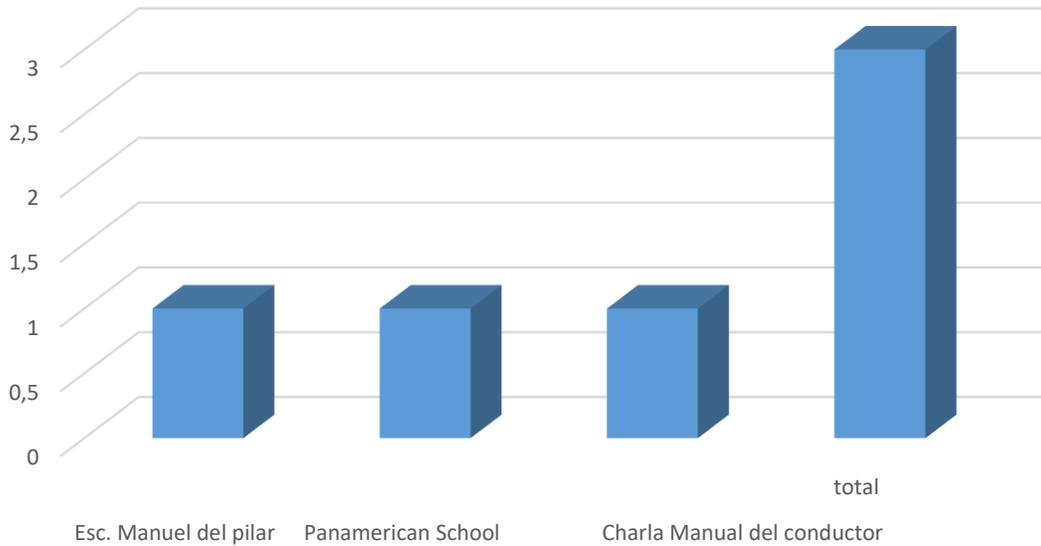
- **Programa de Educación Vial.**

##### 5.1 Programa a cargo de la Supervisora Andrea Cordero Hernández.

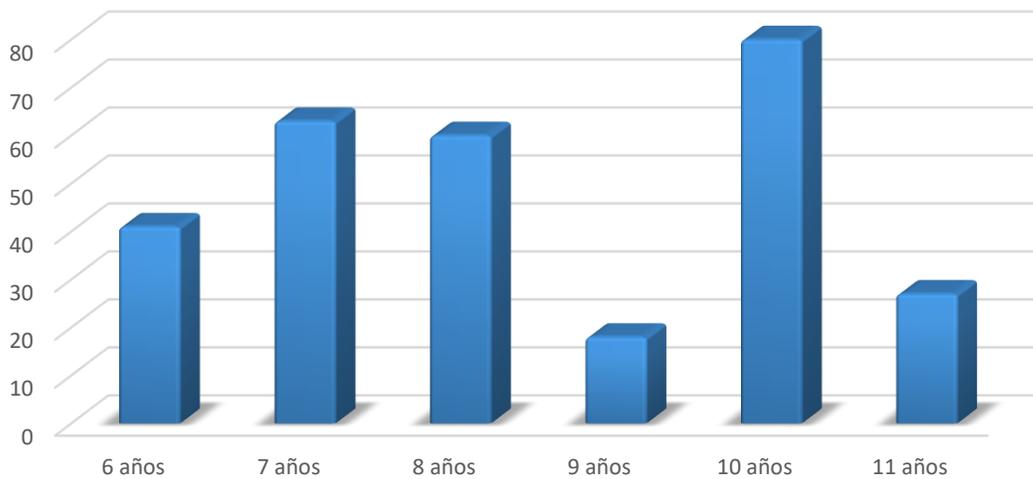
Por motivo de suspensión de clases por parte del Ministerio de Educación y el aumento de las medidas restrictivas por parte del Ministerio de Salud en junio no se han realizado algunas de las actividades programadas del Programa de Educación Vial. Se realiza video para la Escuela Santa Margarita donde se explican temas relacionados con Seguridad vial.

Se Inicia en abril con el programa de Educación Vial con una charla del manual del conductor en modalidad presencial/virtual, charlas presenciales a los estudiantes de la escuela Manuel del Pilar, sin embargo, tuvimos que suspender a final de mes por el aumento de medidas restrictivas por parte del Ministerio de Salud y los aumentos de casos de COVID-19. Y una charla a la Panamérican School, para un total de 338 personas, 179 hombres y 159 mujeres.

Total de charlas impartidas en diferentes instituciones Abril 2021



Charla seguridad vial escuela Manuel del Pilar Edad de Estudiantes de primero a quinto grado, Abril 2021



Total, de estudiantes: 289

- En mayo se entrega material didáctico de Educación Vial a la escuela España.

Entrega de Material Didáctico Escuela España Mayo 2021	Columna1
Primer Grado	139
Segundo Grado	142
Tercer Grado	183
Cuarto Grado	184
Quinto Grado	138
Total de Alumnos	786

- En mayo se entrega de material didáctico de educación Vial al Jardín de Niños de la Escuela España.

Jardin de niños España	
Seis grupos Transición	142
Seis grupos Materno	118
Total de Alumnos	260

En el mes de agosto:

Abarca 20 grupos de estudiantes de la escuela Fidel Chaves, alcanzando una totalidad de 548 estudiantes, siempre en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud, dado el actual estado de emergencia por Pandemia por COVID, implementando la opción tres de nuestro plan de Educación vial 2021, facilitación de material didáctico a cada estudiante, para su estudio en casa y repaso con el maestro en clase.

En el mes de diciembre:

Se recibe solicitud **MSP-DM-VURFP-DGFP-DRCH-DPCBELEN-685-2021**, con fecha 17 de diciembre 2021, donde se solicita nuestra colaboración con actividad interinstitucional.

**Aforo:** Se estima 80 niños aproximadamente y 30 adultos.

**Resultados:**

- Se conto con la participación efectiva y activa de las Unidades de respuesta inmediata del cantón, en el desarrollo de Actividad Navideña Interinstitucional.

- Se logro un acercamiento con la población belemita, incluyendo niños, jóvenes y adultos, obteniendo la participación de 65 personas provenientes de los Barrios de La Amistad, Escobal e incluso San Vicente.
  - Se brindo material didáctico al respecto de educación vial, y otros temas atinentes con las especialidades de cada una de las unidades de respuesta inmediata.
  - Se brindaron demostraciones prácticas de los equipos con que cuenta cada una de las unidades, así como sus activos tecnológicos, logísticos y oficiales activos.
  - Se realizaron actividades recreativas tradicionales en apoyo de los compañeros del Comité de Deportes que así mismo facilitaron equipos inflables para enriquecer las actividades.
- 
- Compra de Equipo

Para este año la unidad adquirió un equipo Radar Laser modelo LASERCAM4 del fabricante kustom signals con un valor de c18 250 000. Equipo utilizado por la DGPT del MOPT para medir la velocidad de los vehículos en carretera con respaldo técnico en audio y video.